



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - N° 10628

Miércoles 3 de Diciembre de 2008

Edición de 33 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. N° 1462, 1463, 1491, 1513 y 1535 2

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa N° 5261/08-RRHH 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2008 - Res. N° XII-158 a XII-161 3-4

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable
Año 2008 - Disp. N° 210, 212 a 214 4-6
Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2008 - Disp. N° 50 6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro N° 27700 a 27799..... 6-21

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 21-33

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO APAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1462 **05-11-08**

Artículo 1°.- Rectifícase parcialmente el Decreto N° 285/08 excluyendo del Anexo III a las personas que figuran en el Anexo I del presente Decreto.

Artículo 2°.- Rectifícase parcialmente el Decreto N° 285/08 consignándose correctamente los datos personales y dependencias de las personas que se indican en el Anexo II, que forma parte integrante del presente acto.

ANEXO I

PROGRAMA 1: CONDUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

ACTIVIDAD 1: CONDUCCION Y EJECUCION DEL SISTEMA EDUCATIVO

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCION-TAREAS	MONTO	DEPENDENCIA ESCUELA
Elisaincin, Miriam	23.791.342	Personal de servicios	\$ 1.100,00	724
Bonetti, Hernán Carmelo	24.240.284	Personal de servicios	\$ 1.100,00	775

ANEXO II

PROGRAMA 1: CONDUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

ACTIVIDAD 1: CONDUCCION Y EJECUCION DEL SISTEMA EDUCATIVO

APELLIDO Y NOM.	M.I. N°	FUNCION-TAREAS	MONTO	DEPENDENCIA ESCUELA
Davies, Gabriela Andrea	31.350.866	Personal de servicio	\$ 1.100,00	43
Yoslens, Elsa Liliana	16.318.838	Personal de servicios	\$ 1.100,00	170
Ojeda, Mariela Isabel	30.280.724	Ayudante de cocina	\$ 1.100,00	203
Caceres, Rosana Elizabeth	23.529.556	Personal de servicios	\$ 1.100,00	213
Matthysse, Edith Soledad	28.186.400	Personal de servicios	\$ 1.100,00	207
Cheuquemán, Lorena Analía	33.182.938	Personal de servicios	\$ 1.100,00	218
García, Claudia Irene	42.479.314	Personal de servicios	\$ 1.100,00	406
Torres, Julia	23.534.542	Personal de servicios	\$ 1.100,00	431
Pérez, Blanca Edith	30.812.665	Ayudante de cocina	\$ 1.100,00	3002

Dto. N° 1463 **05-11-08**

Artículo 1°.- Rectifícase el Artículo 1° del Decreto N° 463/08, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- Aprobar lo actuado respecto del Ingeniero Agrónomo Tomás José GORNATTI (M.I. N° 26.344.064 - Clase 1978), en el cargo Director General de Desarrollo Socio Territorial, dependiente del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir del día 03 de enero de 2008 y hasta la fecha del presente».-

Dto. N° 1491 **11-11-08**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2008, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31-SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios

Públicos, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10- SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, en la Jurisdicción 64, S.A.F. 64- SAF Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90- SAF Servicio de la Deuda Pública, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1513 **14-11-08**

Artículo 1°.- DECLÁRESE de Interés Provincial la Muestra Expo ENET 2.008 y el Foro de Desarrollo Profesional para Docentes, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2.008 en las instalaciones del Colegio Técnico N° 478 (ex- ENET N° 1) de la Ciudad de Trelew.-

Dto. N° 1535 **18-11-08**

Artículo 1°.- Autorízase al chofer de la Delegación Administrativa Región III del Ministerio de Educación, agente Miguel Ángel ECHAVES (MI N° 27.403.422 - Clase 1979) y en caso de ausencia del mismo, al chofer de la Delegación Administrativa Región III del Ministerio de Educación, agente José Eduardo CASTILLO (MI N° 24.133.934 - Clase 1975), a conducir el vehículo de la Delegación Administrativa Región III Tipo Pick-up - marca Ford, - modelo Ranger DC 4x2 XL 2.8 LD - Motor C36182395 - Chasis N° 8AFDR12F65J432133 Año 2005, - dominio FEW 238; fuera del ámbito provincial hacia la ciudad Bariloche, Provincia de Río Negro.-

Artículo 2°.- Establécese que el traslado de los disertantes Eduardo PEREYRA DA SILVA, Marité SALVAT y María Rosa CHAPPUIS hacia la Ciudad de Bariloche y su regreso, se llevará a cabo a partir del 19 de noviembre de 2008 hasta el 23 de noviembre de 2008.-

RESOLUCION**PODER JUDICIAL
RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA
ADMINISTRATIVA N° 5261/08 RR HH
RAWSON, 26 de Noviembre de 2008.****VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vacantes, tres (3) cargos de Profesional con la especialidad de: dos (2) Asistentes Sociales y un (1) Psicólogo, para los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de las Circunscripciones Judiciales de las ciudades de Puerto Madryn y Trelew por traslados de sus titulares.

Que en consecuencia, corresponde llamar a concurso Abierto de Antecedentes y oposición en los términos de la Acordada N° 3190/99, para cubrir los referidos cargos.

Por ello el Superior Tribunal de Justicia:

R E S U E L V E

1º) Llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a efectos de cubrir dos (2) cargos de ASISTENTE SOCIAL con funciones en: un (1) cargo en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Puerto Madryn, y un (1) cargo en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$ 4.548,34 mas 3% por año de antigüedad mas 25% por zona desfavorable).

2º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de PSICOLOGO para el Equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Puerto Madryn (remuneración mensual \$ 4.548,34 mas 3% por año de antigüedad mas 25% por zona desfavorable).

3º) Designar jurado de los concursos dispuestos en los artículos anteriores:

- a) Para el cargo de PSICOLOGO Al Dr. Oscar Heredia como presidente, al Licenciado Daniel Sgrablich y la Dra. Maria Fernanda Palma.
- b) Para los dos (2) cargos de ASISTENTE SOCIAL a la Dra. Maria Fernanda Palma como presidente y las Licenciadas Mabel Ramos y Laura Tiocrito.

4º) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción de los presentes concursos, el día 4 de Diciembre de 2008 al 15 de Diciembre de 2008 inclusive.

5º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 1, 2 y 3 de Diciembre del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos "El Chubut y Jornada", conforme al (Art. 1º Acordada N° 3190/99).

6) Serán requisitos para inscribirse a los con-

ursos, poseer título habilitante universitario expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

7º) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en las Oficinas de los Equipos Técnicos interdisciplinarios de Trelew, sita en calle Inmigrantes 54, 2do piso y en calle Pujol 240 de Puerto Madryn, los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas;

- a) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por el Organismo de Salud Publica.
- c) Certificado de Antecedentes Expedidos por la autoridad policial.
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la correspondiente publicación del concurso.

8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 5) de la presente y archívese.

Dr. JOSE LUIS PASUTTI
Dr. JORGE PFLEGER

I: 01-12-08 V: 03-12-08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****Res. N° XII-158****25-11-08**

Artículo 1º.- RECONOCER al personal de la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos ochenta y cuatro (84) horas extras al 50% y cuarenta y seis (46) horas extras al 100%, cuyo total asciende a ciento treinta (130) horas realizadas durante el mes de septiembre de 2008.

Artículo 2º.- APRUEBASE lo actuado por el señor Director General de Energía Renovable en cuanto a ordenar el pago de las horas extras realizadas por el per-

sonal de la citada repartición a partir del día 1º de septiembre de 2008 y hasta el 30 de septiembre de 2008 inclusive.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputa en la Jurisdicción 8 – SAF 31 Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 111 – Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía – Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica - Ejercicio 2008.

Res. Nº XII-159**25-11-08**

Artículo 1º.- Abonar las dos mil doscientas dos (2.202) horas extraordinarias realizadas durante el mes de octubre de 2008, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección General de Obras Hídricas, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento, Dirección de Autotransporte Terrestre y Dirección General de Puertos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20 - Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2 - Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos – Actividad 1: Conducción y Política y Ejecución de Recursos Hídricos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 – Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1 Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento, Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte, y en el Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria – Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.

Res. Nº XII-160**25-11-08**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2008, la renuncia presentada por el agente RUBILAR, Eugenio (MI Nº 7.086.114 – clase 1946) al cargo Capataz – Código 2-012 – Clase II – Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente de la Dirección de Obras de Arquitectura por Administración – Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria - Ley 3923 – Texto Ordenado Ley 4251.

Artículo 2º.- Deberá liquidársele treinta y dos (32) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada – Parte Proporcional Período 2008, según lo dispuesto por el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20: Formulación y

Ejecución de Obras Públicas – Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.

Res. Nº XII-161**25-11-08**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de noviembre de 2008, la renuncia interpuesta por la agente MATARESE, Valeria Elizabeth (MI Nº 29.983.650 – clase 1983) como Personal de Planta Transitoria de la Subsecretaría de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE****Disp. Nº 210****19-11-08**

Artículo 1º.- APERCIBIR a la empresa SERVIAL S.A. por infracción al artículo 251 del Código de Minería, por haber iniciado las actividades sin tener el acto de aprobación pertinente para realizar tareas de explotación y comercialización de áridos en la cantera denominada "San Ceferino" ubicada en la Sección A, Fracción C, Lote 9 del Departamento Biedma.-

Artículo 2º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental mediante la Declaración de Impacto Ambiental contemplada en el artículo 3º de la presente Disposición, para la etapa de explotación de la cantera denominada "San Ceferino", ubicada en la Sección A, Fracción C, Lote 9 del Departamento Biedma, presentado por la empresa SERVIAL S.A., como responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación y comercialización de la misma.-

Artículo 3º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos, de la cantera denominada "San Ceferino", asignándole como plazo de vigencia el término de un (1) año, a partir de notificada la presente.-

a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).

b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.

c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.

d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes en zonas no intervenidas con anterioridad.

e) La empresa SERVIAL S.A. deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental, cada tres (3) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producidos y material re-

chazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño químico para uso exclusivo del personal el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

g) La empresa SERVIAL S.A como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe presentado.

h) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, la empresa SERVIAL S.A. deberá presentar un informe conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubiesen producido.

Artículo 4º.- La presente Disposición no exime a la empresa SERVIAL S.A. como titular del emprendimiento de explotación, de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 5º.- Vencido el plazo de vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, conforme lo establece el artículo 3º de la presente Disposición y en caso de mantenerse la posibilidad de extracción deberá realizarse una nueva presentación del Informe; el mismo deberá ser presentado cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos 3º y 5º de la presente Disposición significará la suspensión inmediata de los efectos de la misma.-

Artículo 7º.- Contra la presente Disposición podrán interponerse los siguientes recursos a partir de la fecha de notificación: el de reconsideración, dentro de los tres (3) días siguientes; el jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes; y el directo, dentro de los tres (3) días siguiente al rechazo jerárquico, en la forma establecida por la Ley N° 920, según texto ordenado por Decreto N° 1464/95.-

Disp. N° 212

21-11-08

Artículo 1º.- APERCIBIR a la empresa KANT y COSTILLA S.A. por infracción al artículo 251 del Código de Minería por haber iniciado las actividades sin tener el acto administrativo de aprobación pertinente para realizar tareas de explotación en la cantera denominada "Valentín" ubicada en el Lote 9c, Fracción B, Sección B-III, Departamento Biedma.-

Artículo 2º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental mediante la Declaración de Impacto Ambiental contemplada en el artículo 3º de la presente Disposición, para la etapa de explotación de la cantera denominada "Valentín", ubicada en el Lote 9c, Fracción B, Sección B-III, Departamento Biedma, presentada por la empresa KANT y COSTILLA S.A., como responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación de la misma.-

Artículo 3º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas

de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos, de la cantera denominada "Valentín", asignándole como plazo de vigencia el término de un (1) año, a partir de notificada la presente.-

a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).

b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.

c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.

d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes en zonas no intervenidas con anterioridad.

e) La empresa KANT y COSTILLA S.A. deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental, cada tres (3) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producidos y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño químico para uso exclusivo del personal el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

g) La empresa KANT y COSTILLA S.A. como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe presentado.

h) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, la empresa KANT y COSTILLA S.A. deberá presentar un informe conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubiesen producido.

Artículo 4º.- La presente Disposición no exime a la empresa KANT y COSTILLA S.A. como titular del emprendimiento de explotación, de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 5º.- Vencido el plazo de vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, conforme lo establece el artículo 3º de la presente Disposición y en caso de mantenerse la posibilidad de extracción deberá realizarse una nueva presentación del Informe; el mismo deberá ser presentado cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos 3º y 5º de la presente Disposición significará la suspensión inmediata de los efectos de la misma.-

Artículo 7º.- Contra la presente Disposición podrán interponerse los siguientes recursos a partir de la fecha de notificación: el de reconsideración, dentro de los tres (3) días siguientes; el jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes; y el directo, dentro de los tres (3) días siguiente al rechazo jerárquico, en la forma establecida por la Ley N° 920, según texto ordenado por Decreto N° 1464/95.-

Disp. Nº 213 21-11-08

Artículo 1º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa ENERGIA MINERAL S.A., en su carácter de responsable legal y técnico, para la etapa de prospección de minerales de primera categoría y nucleares del proyecto denominado "La Flecha", que comprende el cateo ubicado en la Sección C-I, Fracción A, Lotes 9c, 11a y 13a (Expte. Nº 15243/07-DGMyG), Departamento Paso de Indios.

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del emprendimiento de prospección de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia por el termino de dos (2) años, a partir de su notificación.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de las medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de prospección y los efectos de la presente Disposición.-

Disp. Nº 214 21-11-08

Artículo 1º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa ENERGIA MINERAL S.A. en su carácter de responsable legal y técnico, para la etapa de prospección de minerales de primera categoría y nucleares, del proyecto denominado "El Chingolito", que comprende los cateos ubicados en la Sección H-I, Fracción B, Lotes 2a y 13c (Expte. Nº 15245/07-DGMyG) y en la Fracción B, Sección H-I, Lote 2a, 13c (Expte. Nº 15244/07-DGMyG), ambos en Departamento Paso de Indios.-

Artículo 2º.-La presente Disposición de aprobación no exime al titular del emprendimiento de prospección de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.-La presente Disposición tendrá vigencia por el termino de dos (2) años, a partir de su notificación.-

Artículo 4º.-El no cumplimiento de las medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de prospección y los efectos de la presente Disposición.-

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 50 26-11-08

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nº 1690, 1720, 1716, 1719 y 1721.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 27700

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4435 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7745
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 27701

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD S.A. Radio Spika 90.3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4445 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7746
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 27702

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente Nº 4444 IAS/07.-
 Orden de Publicidad Nº 7747
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO Nº 27703

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4437 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7748
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27704

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4436 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7749
Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de noviembre.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27705

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4493 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7750
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27706

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4492 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7751
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27707

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio LA RED 99.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4491 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7752
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27708

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4490 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7753
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27709

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4438 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7754
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27710

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4439 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7755

15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27711

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4440 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7756

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$
1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27712

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CR PRODUCCIO-
NES Sociedad de Hecho

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4443 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7757

5 Salidas en auspicio del programa "Día a día" de
lunes a viernes de 08 a 11hs por FM Radio La Red.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27713

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Lago

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4442 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7758

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$
1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y
certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27714

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO FENIX
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4441 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7759

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$
1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y
certificación de horarios.

REGISTRO N° 27715

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NA-
CIONAL ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4364 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7760

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$
1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y
certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 27716

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM del Valle de
Trevelin

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4365 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7761

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$
1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y
certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27717

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4366 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7762
 5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIEN-TOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27718

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4367 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7763
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27719

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4369 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7765
 9 Salidas en auspicio del programa "A Primera Hora" de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27720

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4368 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7764
 3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días Domingos de 11 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27721

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION LRF 713
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4370 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7766
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 27722

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4371 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7767
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27723

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4372 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7768

45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal (sintonía de canales 3 CATV local, 9,11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27724

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4373 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7769

2 Salidas en auspicio del programa "Discapacidad en acción" días martes, con repetición los días jueves, de 19 a 20 hs., por la sintonía de canal 3 CATV de Supercanal.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27725

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4511 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7770

4 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27726

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4512 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7771

7 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27727

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA

TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4513 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7772

3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27728

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV CO-

LOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4514 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7773

18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27729

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV CO-

LOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4518 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7774
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27730

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE S.R.L.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4519 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7775
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27731

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4521 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7776
 3 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27732

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DISEÑO VIRTUAL S. H.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4522 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7777

4 Salidas en auspicio del programa "Agrupados TV" los días miércoles de 22 a 23hs y sábados de 20 a 21hs. por sintonía 3 de Supercanal.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27733

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: STUDIO SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4515 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7778-
 4 Salidas en auspicio del programa "Pasión por la mosca" días martes, jueves y sábados 10hs. por Argentinísima Satelital.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27734

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4516 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7779
 3 Salidas en auspicio del programa "Y me quede en el bar" días miércoles por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27735

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GOLFO COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4517 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7780
 3 Salidas en auspicio del programa "Parlamento

Chubutense" por LU 90 TV Canal 7, días domingo de 20 a 21 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOS-CIENTOS (\$ 2.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 27736

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4557 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1209
 Publicación de 923 cm. de columna
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 27737

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4558 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1210
 Publicación de 1.450 cm. de columna
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27738

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4559 - IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1211
 Publicación de 546 módulos (1.294 cms. de columna 1/6)
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL

(\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27739

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4560 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1212
 Publicación de 1.765 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27740

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4561 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1213
 Publicación de 1.500 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27741

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF PATAGONIA - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4552 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1214
 Publicidad en las ediciones de noviembre de 2007 - Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27742

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4566 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1215
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 27743

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4551 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1216
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007. ½ página.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.-

REGISTRO N° 27744

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4563 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1218
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.-

REGISTRO N° 27745

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ediciones El Regional
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4564 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1219
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007 en periódico "El Regional"
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 27746

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: El Informador del Interior
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4565 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1220
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27747

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MARCA S.R.L. – Revista Patagonia Net
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4567 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1221
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27748

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIFUNDIENDO LO NUESTRO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4568 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1222
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2.007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27749

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2.007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Periódico LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4553 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1223
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27750

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2.007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB - EL YUNQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4554 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1224
 Publicidad mes de noviembre.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27751

FECHA DE CONTRATO: 01 de noviembre de 2.007
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4555 IAS/07.-
 Orden de publicidad N° 1225
 Publicidad en la edición de noviembre de 2007
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 27752

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4971 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7785
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27753

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4972 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7786
 5 salidas en auspicio del programa "Mañana es tarde" de lunes a sábado.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27754

FECHA DE CONTRATO: 3 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4970 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7787
 4 salidas en auspicio del programa "Misión 780" de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27755

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA
3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4973 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7788
4 salidas en auspicio del programa "De fiesta en el dial" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27756

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4974 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7789
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS ONCE MIL (\$ 11.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27757

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4975 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7791
3 Salidas en auspicio del programa "Sábados de la alegría" días Sábados de 14 a 18 hs.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27758

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4976 IAS/07.-

Orden de Publicidad N° 7792
5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27759

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4977 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7790
8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27760

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4978 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7793
2 Salidas en auspicio del programa "Mundo deportivo" de lunes a sábados de 19 a 20hs.
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27761

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. – FM TIEMPO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4979 IAS/07.-
Orden de Publicidad N° 7794
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27762

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4980 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7795
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27763

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4981 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7796
 7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27764

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4982 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7797
 9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27765

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4983 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7798
 5 Salidas en auspicio del programa "Noticias en 2 x 4" de lunes a viernes, de 6 a 7.30 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27766

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4984 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7799
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27767

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM MARACAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4985 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7800
 14 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27768

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM DEL SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4986 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7801
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Primera Mañana" de lunes a viernes de 7 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVECIENTOS (\$ 900)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27769

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4987 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7802
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27770

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4988 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7803.-
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27771

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4989 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7804.-
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27772

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4990 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7805
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27773

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4991 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7806
 3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27774

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE SRL FM CLAVE 96
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4894 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7807
 9 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NOVECIENTOS (\$ 900)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27775

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Macro Radio FM 97.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4895 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7808
 13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27776

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4896 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7809
 6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27777

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radio Arte
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4897 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7810
 6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27778

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Radio Equis
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4898 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7811
 5 Salidas en auspicio del programa "Así es la vida" de lunes a viernes de 18 a 20 hs.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27779

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4942 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7812
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27780

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4943 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7813
 5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1° edición" de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27781

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4944 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7814
 4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-

VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27782

FECHA DE CONTRATO: 3 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4945 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7815
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27783

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4959 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7816
 26 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27784

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Agencia Coca Sals Taphanel
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4960 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7817
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "El peor de todos" de lunes a viernes de 9 a 12 hs. por FM 90.1 Radio Total.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27785

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4961 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7818
 10 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27786

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4962 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7819
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$ 4.100)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27787

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4963 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7820
 5 Salidas en auspicio del programa "Primera plana" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27788

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4965 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7821
 5 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27789

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4966 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7822
 6 salidas en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a sábado de 13.30 a 14.30 hs y de 19 a 20 hs. más emisión de avisos en eventos deportivos los días domingos.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27790

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4964 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7823
 5 salidas en auspicio del programa "Espérame a la tarde" de lunes a viernes de 14.30 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27791

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4967 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7824

28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27792

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4968 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7825
 7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27793

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4969 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7826
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27794

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Medios Integrados Patagónicos FM CAPITAL 93.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4899 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7827
 13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27795

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISIÓN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4900 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7828
 30 Salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27796

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISIÓN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4901 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7829
 5 Salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 08 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI- NIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27797

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4902 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7830
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do- mingo.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27798

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4903 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7831

6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nues- tras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI- NIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 27799

FECHA DE CONTRATO: 03 de diciembre de 2007.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4904 IAS/07.-
 Orden de Publicidad N° 7832
 3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.
 VIGENCIA: Mes de diciembre de 2007
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judi- cial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "FERNANDEZ, ANIBAL AURELIO y CEVOLI, VIRGINIA NILDE S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 772 – 2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBAL AURELIO FERNANDEZ Y VIRIGINIA NILDE CEVOLI que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.
 Esquel (Chubut), 22 de Octubre de 2008.

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 02-12-08 V: 04-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judi- cial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría

desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos: "CADAGAN, BENJAMIN y CADAGAN, OLGA VERÓNICA S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 686 – 2008), cita y emplaza a herederos y acreedores de BENJAMIN CADAGAN y OGA VERONICA CADAGAN que se consideren con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres días.
Esquel (Chubut), 07 de Octubre de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-08 V: 04-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. JUAN CENGIJA, en los autos caratulados: "CENGIJA, JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2010/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2008.
JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Sra. MARIA CELINA FERNANDEZ en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA CELINA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1001/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 08 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Federal de la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Ricardo Sastre, Secretaría Interviniente, cita y emplaza en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/GORDO FABIAN ALEJANDRO E/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. 47.202 – Año 2007) al Sr. FABIAN ALEJANDRO GORDO, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibiendo de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio, al sol efecto del art. 343 del Código Procesal (Art. 145/147 del mismo Código). Publíquese por el término de dos (2) días.

Rawson, Chubut, 02 de Septiembre de 2008.

DAVID CHERHICOFF
Secretario Federal

I: 03-12-08 V: 04-12-08.

EXCMA. CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA CIUDAD DE ESQUEL

FALLO:

I) CONDENANDO a JOSE ALFREDO MOGGIANO, argentino, soltero, sin sobrenombres ni apodos, de oficio serigrafista y encuadernador, de veinticuatro años de edad, con estudios primarios completos, con DNI N° 29.212.233, nacido en esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, el día 02 de Abril de 1982, hijo de Mirta Susana Moggiano, con último domicilio real en Psje. Mara, casa N° 31 del B° Sistema Chubut, de esta Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, sufrir la PENA DE OCHO AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias legales y las costas del juicio (arts. 12, 29, inc. 3º, 40 y 41 del C.Penal, 362, 485 y 486 y 488 del C.P.P.) por haber resultado autor penal y materialmente responsable de los delitos de Privación Ilegal de la Libertad agravada por su comisión con Violencia y Amenazas, en concurso real con Abuso Sexual Simple, agravado por haberse cometido en circunstancias Gravemente Ultrajantes, en concurso real con Robo Calificado por haber sido cometido con Arma y en lugar Despoblado, en Concurso Real con Lesiones Leves en Concurso Real con Hurto Simple (conf. arts. 55, 141, 142 inc. 1º, 119, ap. 1º y 2º, 162, inc. 2º del C. Penal, 89 y 162 del C. Penal), en relación a los hechos cometidos en la Causa Principal N° 74-Fº 26-Año: 2006-CCCE, que acontecieran el 28 de marzo de 2006, en las Rutas Nacional N° 40 y Provincial N° 20, del trayecto entre la ciudad de Esquel y el paraje "La Laurita" de la provincia del Chubut, que damnificara a la Sra. Gladys Haydeé López, y en las Causas Acumuladas Nros. 671-Año: 2006 y 1165 – Año: 2006, ambas del MPF, por los hechos ocurridos en esta ciudad de Esquel, el primero el 24 de Enero de 2006, y que damnificara a la Srta. Mónica Vanesa Mera y el segundo, entre las 11:30 hs. del día 16 de Marzo de 2006 y las 13:00 hs. del día siguiente, y que damnificara al Sr. Gabriel Porcel de Peralta.——— II) DISPONIEN-

DO el decomiso de la manga de buzo color celeste, utilizado para el hecho (conf. art. 23 del C.Penal y 478 del C.P.P.), la destrucción, por no interesar su conservación de un calzoncillo tipo slip color gris, una curita, y restos de cabellos y fibras, así como los soportes con rastros papilares (art. 479 del C.P.P.) la restitución a la víctima, del dinero secuestrado en autos (suma total de \$ 181,00 en billetes de distintos montos, con más las monedas, también de distintos valores, contenidas en un monedero de cuero color marrón, según detalle elaborado por la Oficina de Secuestros del Fuero Penal), del monedero mencionado, del teléfono celular marca "Nokia", color gris metalizado, sin funda, de dos franjas color amarillo y anaranjado, respectivamente y de una bombacha color fucsia cortada; y al imputado, de una campera marca "Lynch Duvet", color azul, violeta y gris, con forro interior color verde y de un buzo blanco, tipo algodón talle M, sin marca visible (conf. art. 479 del C.P.P. Ley 3155) y convertir en definitiva la entrega que como depositario judicial se le hiciera al Sr. Gabriel Porcel de Peralta de la cámara fotográfica "PENTAX OPTIO S 50", serie N° 8453055, con zoom y funda, debiéndoselo notificar fehacientemente de lo resuelto (conf. arc. 479, 2do, párr. del C.P.P.).— III) DIFIRIENDO la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel Adrián Sandoval, devengadas por su intervención en la causa, como Abogado Defensor Particular del imputado, hasta tanto dé cumplimiento a la carga que impone el art. 2, inc. b) de la Ley 17250.— IV) La presente es firmada por los dos miembros del Tribunal que se expiden, conforme lo autoriza el art. 358 del C.P.P. (conf. texto Ley 4550).— V) PROTOCOLICÉSE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Dra. CARINA PAOLA ETEFANIA
Secretaria

P: 03-12-08.

OFICINA JUDICIAL PUERTO MADRYN

"En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil ocho.." FALLO:— I) CONDENANDO a DIETER JHONY ZERNA GUARDIA, DNI N° 93.033.856, como autor material y penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84 2º párrafo del Código Penal), a la pena de DOS AÑOS DE PRISION EN SUSPENSO, accesoria de OCHO MESES DE INABILITACION PARA CONDUCIR y costas (artículos 29 inc. 3, 40 y 41 del Código Penal), por el hecho acaecido en esta ciudad de Puerto Madryn, el día 06 de abril de 2008 a las 20:50 horas, que provocara el deceso de quien en vida fuera Silvano Desiderio Segundo.

III) REGISTRESE, notifíquese por su pública proclamación (Art. 331 del C.P.P.) y firme que sea, comuníquese ... Fdo. Dr. Horacio Daniel Yanguela. Registrado bajo el número 64/08. OFIJU PM. Conste.

Dra. VALERIA LAURA VAZQUEZ

Directora
Oficina Judicial

P: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, en los autos caratulados: "METALURGICA INGRO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1238, Año 2.006), ha fijado el día 29 de Diciembre de 2.008 a las 9:00 horas a los efectos de que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la celebración de la Audiencia Informativa prevista por los Art. 14, inc. 10 y Art. 45 de la L.C.Q.

Publíquense edictos en el boletín Oficial y en diario "El Chubut" por el término de Cinco (5) días (Art. 27 L.C.Q.)

Rawson, 25 de Noviembre de 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 01-12-08 V: 05-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Número Tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Primer Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. EDUARDO MARTIN LANZA, en los autos caratulados: "LANZA EDUARDO MARTIN S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1721/08, que tramita por ante éste Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 07 de Agosto de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución Número Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secre-

taría Número Uno, a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Segundo Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Sra. MARÍA ANGÉLICA CENGIJA, en los autos caratulados: "CENGIJA, MARIA ANGELICA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 1881/08, que tramita por ante este Juzgado.

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Agosto de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

MINISTERIO DE EDUCACION

EDICTO

"La Ministro de Educación Señora Mirtha Haydee Romero, en cumplimiento con lo reglamentado por el Artículo 62° del Decreto Ley N° 920, cita al señor BARRAZA PEDRO GUILLERMO (MI N° 14.667.326), para que se presente en la sede del Ministerio de Educación, en un plazo de cinco (5) días, a efectos de tomar vista del Expediente N° 130-ME-04, bajo apercibimiento de la continuación del trámite".

ELBA LASTRE
Dpto. Registro y Verificaciones
DIRECCION DE DESPACHO
Ministerio de Educación

I: 26-11-08 V: 10-12-08.

**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y
GANADERIA**

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° del Código de Aguas aprobado por la Ley N° 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Rodrigo José Breide ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 250 Ha. del establecimiento "El Molino" ubicado en la, Sección JII Fracción B de la Localidad de El Maiten, Departamento Cushamen, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz N° 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el término de

treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto. Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y
GANADERIA**

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° del Código de Aguas aprobado por la Ley N° 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Sergio Adrián Binda ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 7 Ha. de la Quinta 20, sección II del ejido municipal de El Maiten, Departamento Cushamen, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz N° 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE AGUAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA Y
GANADERIA**

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° del Código de Aguas aprobado por la Ley N° 4148, la Dirección de Administración de Aguas del Chubut comunica que el Sr. Jorge Roberts ha solicitado autorización para la utilización de agua del Río Chubut con fines de uso agrícola en 440 Ha. de la Legua C del Lote 20, Fracción C, sección I-I en Paraje Paso Berwyn, Departamento Paso de Indios, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección de Administración de Aguas, sita en Alejandro Maíz N° 28 Oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse en la Dirección de Administración de Aguas, fundamentando por escrito su posición en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Rawson, 26 de Noviembre de 2008.

Ing. Agr. ALEJANDRO SORONDO
Director de Administración de Aguas
Provincia del Chubut

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

EDICTO

Convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria.
Refugio de los Lobos S.A.

De conformidad con lo establecido por la ley 19.550 y el contrato social, el Directorio convoca a los señores accionistas de **Refugio de los Lobos S.A.** a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2008 a las 18:00 hs. en la sede social sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la determinación de revocar y dejar sin efecto la decisión de disolver la sociedad por decisión de los socios adoptada en la asamblea extraordinaria del día 29 de agosto de 2008. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de registro de asistencia, en la sede social de Refugio de los Lobos S.A. sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes de 8 a 16 hs., hasta el día 9 de diciembre de 2008. Para el caso de fracasar la asamblea así convocada por falta de quórum, el directorio hace saber que en uso de las facultades que le acuerda el art. 237 de la ley 19.550 y el artículo décimo quinto del contrato social, queda efectuada la segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2008 a las 19:00 hs., la que quedará constituida y sesionará válidamente con la presencia de los accionistas que representen al menos el 30% de las acciones con derecho a voto.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

El Directorio.

I: 27-11-08 V: 03-12-08.

EDICTO LEY 19550

El directorio de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. (ALPAT) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria

y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 38, 3er piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos que hicieron presentar el balance ejercicio económico N° 38 cerrado 30.06.08 fuera del término establecido por el último párrafo del artículo 234 de la Ley 19.550. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de Álcalis de la Patagonia SAIC, ejercicio económico N° 38 con inicio el día 01.07.07 y con cierre al 30.06.08, con sus respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora e informe de los auditores, documentación contable del Art. 234 Ley 19.550. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Retribución de Directores y Síndicos en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la propuesta de reestructuración financiera patrimonial sugerida por el Directorio 7º) Aumento de Capital, mediante la suscripción de acciones a efectos de capitalizar obligaciones preexistentes 8º) Limitación o suspensión al derecho de preferencia 9º) Aprobación de la emisión de Obligaciones Negociables 10) Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.

Comodoro Rivadavia, 24 de Noviembre de 2008.

CARLOS FABIAN DE SOUSA
Presidente
Directorio

RAUL ALBERTO FERNANDEZ
Presidente
Comisión Fiscalizadora

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

EDICTO CONSTITUCION COSMOS S.R.L.

Fecha instrumento constitución: 01 día del mes de agosto de 2008. Socios: Puhl Ramón Gerónimo, argentino, Libreta de Enrolamiento 8.272.199, CUIT: 20-08272199-2, de estado civil casado, comerciante, nacido el 02 de marzo de 1948, domiciliado en la calle Nueva León 146 de la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut; Francisca Catalano, italiana, Documento Nacional de Identidad 93.149.429, CUIT: 27-93149429-0, de estado civil casada, comerciante, nacida el 26 de Julio de 1948, domiciliado en la calle Nueva León 146 de la ciudad de Puerto Madryn, Pcia. del Chubut. DENOMINACION SOCIAL, DOMICILIO Y DURACION "COSMOS S.R.L." y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Puerto Madryn Departamento Biedma, Provincia del Chubut. La duración de la sociedad será noventa y nueve (99) años. Objeto Social: Esta sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero las siguientes actividades: a) comercialización por mayor y menor de aberturas y cerramientos como ser entre otros: ventanas, puer-

tas y tabiques, sus accesorios, repuestos y complementos. b) comercialización por mayor y menor de vidrios y policarbonatos de todo tipo, c) diseño, proyecto y fabricación de aberturas, divisiones, papelería, cerramientos en aluminio, vidrio, madera, durlock, hierro y cualquier otro material habilitado para tal fin. d) reparación, refacción y mantenimiento de los bienes incluidos en los apartados anteriores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, ser franquiciador o franquiciatario, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Asimismo tendrá plenas facultades para importar y exportar bienes relacionados con el desarrollo de sus actividades y operar con entidades financieras públicas y privadas, nacionales y extranjeras. CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta mil (\$ 30.000), dividido en Trescientos (300) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Francisca Catalano, Ciento veinte (120) cuotas de capital, Pesos Doce mil (\$ 12.000), lo que representa el Cuarenta por ciento (40%) del capital social, el Sr. Ramón Puhl, Ciento Ochenta (180) cuotas de capital, Pesos Dieciocho mil (\$ 18.000), lo que representa el Sesenta por ciento (60%) del capital social, aportado en especie según Estado Patrimonial al 01 de agosto de 2008, auditado por la Contadora Mónica Claudia Revuelta, Matriculada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la pcia. del Chubut tomo I Folio 305. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: FISCALIZACIÓN PRIVADA. La administración estará a cargo de uno de los socios, como socio gerente. Su mandato tendrá una duración de dos ejercicios, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Podrá ser reelegido sin límite por decisión de la Asamblea Ordinaria. Se asigna el cargo de socio gerente al Sr. Socio Ramón Jerónimo Puhl, quien actuará según lo establecido en el presente artículo, hasta la celebración de la primera Asamblea Ordinaria Anual. EJERCICIO SOCIAL: Cerrará al 30 de Abril de cada año.

La sociedad establece su sede social en la calle Hipólito Irigoyen 895, de la ciudad de Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut.

Publíquese por un día.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
 Inspectora
 Inspección General de Justicia
 M.G. y J.

P: 03-12-08.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente Edicto.

Socios: 1) ORTIZ, José Ernesto; fecha de nacimiento

03/10/62, casado; argentino; comerciante; domiciliado en Jerónimo Maliqueo N° 656, Comodoro Rivadavia; DNI 16.073.846, 2) MEDINA, Sebastián; fecha de nacimiento 21/06/78; soltero; argentino; comerciante; domiciliado en Piedra Buena N° 2326, Rada Tilly DNI 26.566.685, 3) ROSA José Emilio; fecha de nacimiento 21/01/64; soltero; argentino; comerciante, domiciliado en Di Sarli N° 845, Rada Tilly, DNI 16.527.465.

Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de Julio de 2008.

Denominación: TRUCK POINT S.R.L.

Sede Social: Ruta Nacional N° 3 km. 1848 – Comodoro Rivadavia – Chubut.

Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros en cualquier parte de la República Argentina y del exterior a las siguientes actividades: a) Ejercer la comercialización en forma directa o indirecta, mayorista y/o minorista de todo tipo de productos o servicios relacionados con la industria automotriz, petrolera, pesquera, de aviación, ferroviaria y la actividad agropecuaria, tales como neumáticos repuestos, partes accesorios y equipamientos en general, lubricantes, combustibles comprendiendo, de corresponder, el armado, la instalación, colocación, control y servicios de pos venta. b) Ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general c). Prestaciones de servicios de organización y asesoramiento industrial y comercial, financiero y técnico, importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos relacionados con su objeto. d) La compraventa, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en el régimen de la Ley de propiedad horizontal. e) La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y minera. f) La explotación de la pesca en barcos propios o de terceros, g) Transporte nacional o internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de pasajeros y de mercaderías en general. h) Realizar la explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; la explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad o negocio de hotelería; la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hotelería, hospedaje, alojamiento, spa, restaurantes y bares, sus instalaciones accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; el desempeño de mandatos y/o representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes, servicios y cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionados con la hotelería y el hospedaje en general; la adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería y actividades conexas; la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, exposiciones y congresos; la organización de excursiones, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la reserva en hoteles dentro o fuera del país; las reservas de alojamiento y venta de entradas a es-

pectáculos, artísticos, deportivos, culturales, así como representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; toda clase de negocios, operaciones o servicios que tengan relación directa o indirecta con lo precedentemente enunciado. i) Financiera, mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, quedando expresamente excluidas del objeto societario las actividades reglamentadas por la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá intervenir en compulsas, concursos de precios y/o licitaciones y/o contrataciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, como asimismo contratar y subcontratar los servicios de terceros para el logro de su objeto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.

Plazo de duración: noventa y nueve años.

Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos doscientos mil, divididos en 2000 cuotas de pesos 100 cada una, representativas del capital social, y de las cuales el señor Ortiz José Ernesto es titular de 800 cuotas, el señor Medina Sebastián, es titular de 800 cuotas y el señor Rosa José Emilio es titular de 400 cuotas.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios, en calidad de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta dos de cualquiera de los socios gerentes designados; desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Comodoro Rivadavia, 24 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
 Inspectora
 Inspección General de Justicia
 M.G. y J.

P: 03-12-08.

COMISIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES ASOCIACIÓN MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Comisión de Actividades Infantiles, Asociación Mutual, Social y Deportiva (C.A.I.), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 2009, a las 20:00 hs., a realizarse en la Sede Social sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 2120 de esta

ciudad de Comodoro Rivadavia, con el siguiente Orden del Día:

- Elección de dos asambleístas para refrendar el acta
- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2008
- Renovación de Cargos en el Órgano Directivo
- Tratamiento y aprobación de reglamentos.
- Informe y Evaluación del desarrollo Institucional durante el período Octubre 2007-Setiembre 2008"

HÉCTOR RAÚL SEGURA
 Vicepresidente

ANTONIO RICARDO GELINGER
 Secretario

I: 03-12-08 V: 05-12-08.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
 VARGAS, LORENA VICTORIA
 Barrio "50 Viviendas – PLAN FEDERAL I"
 Código 656
 Casa N° 17
 9000 – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Se notifica a la señora VARGAS, LORENA VICTORIA DNI N° 24.744.4861, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 05 de Noviembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 1193/08-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 2029/07-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de la Señora VARGAS, LORENA VICTORIA la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 17 del Barrio "50 Viviendas Plan Federal I" (Código 656), de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la adjudicataria y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutorio pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 2029/07-IPVyDU, a favor de la señora VARGAS, LORENA VICTORIA DNI 24.744.486, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como casa N° 17 del Barrio "50 Viviendas – Plan

Federal I" (código 656), de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora VARGAS, LORENA VICTORIA, DNI N° 24.744.486 y su grupo familiar, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 2043/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 11 de Noviembre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Dr. RAUL OMAR FERRERO
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 03-12-08 V: 05-12-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
CISELLI, CARMEN MARIA
Barrio "45 Viviendas" Código 685
Casa N° 118
9000 – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Se notifica a la señora CISELLI, CARMEN MARIA DNI N° 04.490.499, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 03 de Noviembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 1171/08-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 494/08-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de la Señora CISELLI, CARMEN MARIA, la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 118 del Barrio "45 Viviendas Plan Federal II Renglón III" (Código 685), de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la adjudicataria y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 494/08-IPVyDU, a favor de la señora CISELLI, CARMEN MARIA DNI N° 04.490.499, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como casa N° 118 del Barrio "45 Viviendas – Plan Federal I Renglón III" (código 685), de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora CISELLI, CARMEN MARIA, DNI N° 04.490.499 y su grupo familiar, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a la interesada y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 2033/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 11 de Noviembre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

Dr. RAUL OMAR FERRERO
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 03-12-08 V: 05-12-08.

OFRECIMIENTO PUBLICO

**MUNICIPALIDAD DE GAIMAN
Ordenanza N° 1335/08**

La Municipalidad de Gaiman, ofrece Públicamente en Venta el siguiente bien propiedad del Municipio:

- 1 (un) Vehículo individualizado como Marca: MERCEDES BENZ, Motor N° 31494810003241, Chasis N° 31030211003230, Dominio U-066163, tipo furgón, en las condiciones en que se encuentra.

- PRECIO: el precio base para la venta del bien citado en el presente, se ha fijado en la suma de \$ 12.000,00 (Pesos doce mil), pagaderos al contado, corriendo los gastos de transferencia por cuenta del comprador.

- OFERTAS: Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, durante un período de 10 (diez) días hábiles, a contar del día inmediato subsiguiente al de la última publicación.

- Los oferentes, deberán requerir la correspondiente planilla de oferta, en Municipalidad de Gaiman, Plaza Julio A. Roca s/n, de la localidad de Gaiman, en días hábiles, de 8:00 a 12:00 horas. Cumplido dicho plazo no se recibirá oferta alguna.

- APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas, tendrá lugar en la sede Municipal, el día 9 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas.

I: 03-12-08 V: 05-12-08.

PROVINCIA DEL CHUBUT

**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL
Dirección General de Puertos**

SECCION X

LICITACION PUBLICA N° 03/08-SIPySP

Obra: "DRAGADO MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON"

UBICACIÓN: RAWSON

AVISO DE PRORROGA

Presupuesto Oficial: Pesos Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil (\$ 13.435.000,00)

Garantía de Oferta: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta (\$ 134.350,00)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuarenta Millones Trescientos Cinco Mil (\$ 40.305.000,00).

Especialidad: Ingeniería.

Lugar de Emplazamiento: Rawson.

Plazo de Ejecución: Ciento Veinte (120) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Puertos Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson

Casa del Chubut

Sarmiento 1172 – Capital Federal (Bs. As.)

Presentación de Propuestas: Hasta el 11 de Diciembre de 2008, 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson – Chubut.

Día: 11 de Diciembre de 2008

Hora: 11:00 hs.

Expediente N°: 004737/08-SIPySP

I: 03-12-08 V: 10-12-08.

MINERA SANTA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2008 a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:30 horas, en Sargento Cabral 124, Barrio 9 de Julio, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la forma del acta; 2) Designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Fernando García; 3) consideración por los Señores Accionistas de las necesidades financieras de la Sociedad para mantener el nivel de actividad de un préstamo de la Sociedad y, en tal sentido: (a) consideración de la concesión de un préstamos a la Sociedad por los Señores Accionistas por el importe que en la Asamblea se considere adecuado según el informe que brinde en la misma el Señor Presidente y establecimiento de sus condiciones básicas o alternativamente, (b) consideración de un aumento de capital de la Sociedad por el importe que en la Asamblea se considere adecuado según el informe que brinde en la misma el Señor Presidente, y en este caso, modificación de los estatutos de la Sociedad para la adecuación del texto estatutario referido al capital social (art. 4).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la Ley 19.550. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio N° 77 del 25/11/08.

ENZO OTALORA
Autorizado
Apoderado Dpto. Legales
Minera Santa Cruz S.A.

I: 01-12-08 V: 05-12-08.

CONVOCATORIA

CERAMICA EL NIDO S.A.

Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio – 03/12/1984 – N° 3344 Folio 95 Libro I Tomo 3 de Sociedades Comerciales.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria por celebrarse el viernes 14 de diciembre de 2008 a las 20 horas, en la sede Social Parry N° 143 de Puerto Madryn, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación a un accionista para que conjuntamente con el presidente suscriba el Acta. 2. Considerar la grave crisis que es de general conocimiento y buscar las posibles soluciones para nuestra empresa. 3. Solicitar la colaboración de todos nuestros asociados para lograr la subsistencia de nuestra sociedad.

CERAMICA EL NIDO S.A.
ENZO LASSIG
Presidente

I: 01-12-08 V: 04-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial Especializado – Soldador – Clase IX del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente en la Jefatura Zona Sur (Sarmiento) de la Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) sobre distintas sistemas y métodos de soldaduras, fundición y aleaciones. b) Equipos,

instrumental, herramientas, repuestos, materiales y elementos de protección usuales en el oficio. c) sobre resistencia de materiales, soldaduras en cobre, aluminio y otros de origen no ferrosos, electrodos, materiales de aportes y fundentes. d) Sobre Normas de Seguridad Industrial. e) Experiencia de tres (3) años en la especialidad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur. Sito en General Paz N° 850, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 16 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Localidad de Sarmiento – Jefatura Zona Sur, sito en General Paz N° 850.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Capataz "B" - Clase X del Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Todos aquellos exigibles a Capataces, Oficiales Especializados, Obreros, Equipistas y Ayudantes de Obras. b) Sobre planes de Obras, rendimientos y consumos, sobre conducción de Trabajos y Personal Especializado. c) Generales sobre la Administración, procedimientos, señalamientos, Seguridad y Tránsito e) Experiencia de cinco (5) años en trabajos de obras viales en campaña y de obras viales en construcción.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 16 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Oficial de Segunda – Soldador - Clase VII del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual, conviviendo en Casillas y Trailer. Tener conocimientos: a) Sobre distintos sistemas y métodos de soldaduras, fundición y aleaciones. b) Equipos, instrumental, herramientas, repuestos, materiales y elementos de protección usuales en el oficio. c) Sobre resistencia de materiales y soldaduras de electrodos y materiales de aportes d) Normas de Seguridad e Higiene e) experiencia de dos (2) años en tareas de soldadura.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 18 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Equipista "B" – Motoniveladorista – Clase IX del Agrupamiento Obrero – Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste (Esquel) de esta Administración.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos, cursos de la Especialidad o Técnicos de Taller a contar con una residencia mínima en la zona de seis (6) meses, disposición para realizar tareas en los lugares que la Administración lo designe, en campaña y/o lugares alejados de sus residencia habitual,

conviviendo en Casillas y Trailer. Curso de capacitación para manejos, operación y mantenimiento de Equipos Viales. Conocimientos: a) Totales sobre los distintos equipos y máquinas viales b) Sobre casillas, equipos de radio – comunicaciones, trabajos de mantenimiento y reparación de equipos. c) De mecánica general y electricidad de equipos viales d) Sobre Red Vial, Leyes de Tránsito y normas de Señalamiento y Seguridad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en la Localidad de Esquel – Jefatura Zona Noroeste, sito en Owen Jones N° 650, los días 03, 04 y 05 de Diciembre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 17 de Diciembre de 2008 a partir de las 8:00 hs., en la Jefatura Zona Noroeste (Esquel), sito en calle Owen Jones N° 650 de la Ciudad de Esquel.

I: 01-12-08 V: 03-12-08.

**PROGRAMA NACIONAL 700 ESCUELAS
MAS ESCUELAS**

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU – BID 1966 OC-AR-

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante Préstamo N° 1966 OC-AR

PROVINCIA DEL CHUBUT

Licitación N° 177/08

Escuela Nivel Inicial s/n Zona Este
Trelew Departamento Rawson
Presupuesto Oficial: \$ 2.019.406,98.
Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses.
Recepción Ofertas hasta: 29/12/2008 – 09:30 hs.
Apertura Ofertas: 29/12/2008 – a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 600.
Principales Requisitos Calificatorios
Capacidad de Contratación: \$ 4.038.814.
Acreditar superficie construida de: 1.190 m2.

Licitación N° 178/08

Escuela Nivel Inicial s/n Barrio Inta
Trelew Departamento Rawson
Presupuesto Oficial: \$ 1.875.377,43.
Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses.
Recepción Ofertas hasta: 29/12/2008 – 10:30 hs.
Apertura Ofertas: 29/12/2008 – a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 600.
Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de Contratación: \$ 3.750.755.-
 Acreditar superficie construida de: 1.190 m2.
 Consultas y Venta de Pliegos:
 Subsecretaría de Planeamiento – Luís Costa Nº 330
 – Rawson
 Lugar de Apertura:
 Casa de Gobierno de la Provincia del Chubut Fontana Nº 50
 UES II Hipólito Irigoyen 460 – 4P – Tel (011) 4342-8444
 www.700escuelas.gov.ar

**Ministerio de Educación
 Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios**

Provincia del Chubut

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PUBLICA Nº 09/2008

**PLAN: “PAVIMENTACION 250 CUADRAS ACCE-
 SOS A BARRIOS – ETAPA FINAL”**

**OBRA: PAVIMENTACION 35 CUADRAS – ZONA
 NOROESTE.**

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dieciséis Millones Seiscientos Sesenta Y Siete Mil Trescientos Diecinueve Con Setenta Y Cuatro Centavos (\$ 16.667.319,74).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Setecientos Treinta Y Uno Con Noventa Y Siete Centavos (\$ 1.666.731,97).

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL: Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta Y Cinco Mil Setenta Y Cinco Con Setenta Y Siete Centavos (\$ 18.435.065,77) (Sección Ingeniería).

PLAZO DE OBRA: Trescientos Treinta Días (330 días).

FECHA DE APERTURA: Martes 23 de Diciembre de 2008.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia Nº 390 – Ciudad de Trelew (Chubut).

VALOR DEL PLIEGO: Peso Tres Mil (\$ 3.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Licitaciones – Coordinación de Obras – S.O. y S.P. – Municipalidad de Trelew – Rivadavia Nº 390 2º Piso – Trelew – Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia Nº 390 Planta Baja – Trelew (Chubut).

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew – Rivadavia Nº 390 Trelew, hasta la hora fijada para la apertura.

I: 28-11-08 V: 04-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
 Servicios Públicos
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
 Dirección General de Planificación, Estudios y
 Proyectos de Infraestructura**

**LLAMADO A
 LICITACION PUBLICA Nº 27/08**

Obra: “CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO STANDARD NORTE” – EN COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Nueve Mil Veintiséis con Veinte Centavos (\$ 9.409.026,20)

Plazo de Ejecución: Trescientos Sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 94.090,26

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.409.026,20 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 9.409,00

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: El día Martes 30 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330 Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 30 de diciembre de 2008, 11:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 28-11-07 V: 04-12-07.

LICITACION PUBLICA Nº 01/2008

OBJETO: Adquisición de vehículos destinados a la Secretaría de Trabajo.

- dos (2) vehículos tipo sedan 4 puertas
- una (1) camioneta Pick Up doble cabina 4x4
- un (1) vehículo utilitario tipo break vidriada

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 18 de diciembre de 2008, a las 09:30 horas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Fiscalización y Administración, sito en Av. Sarmiento Nº 952 – Rawson (Chubut).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000).

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1% del presupuesto oficial.

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Pesos Trescientos Cincuenta con 00/100 Centavos (\$ 350).

LUGAR DE CONSULTAS Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

Dirección General de Fiscalización y Administración
Departamento de Compras, Av. Sarmiento Nº 952 –
Rawson, Chubut (CONSULTA DE PLIEGOS)

Departamento de Tesorería, Av. Sarmiento Nº 954
Planta Alta – Rawson, Chubut (ADQUISICION DE PLIEGOS)

TE: (02965) – 481697/483289

I: 02-12-08 V: 04-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 20-AVP-2008**

OBJETO: Obras Básicas, Estructura Granular y Pavimento Flexible – Ruta Provincial Nº 71 – Tramo: Portada Norte Parque Nacional “Los Alerces” – Acceso Villa Futalaufquén y Obras Complementarias de Infraestructura Interna – Sección: Km. 47,336 – Km. 99,016 – Ubicación: Departamento Futaleufú (CONVENIO CON LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 176.722.954,53

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 80.000,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 22 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Fontana 50, de la ciudad de Rawson - CHUBUT.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson - CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 21, 25, 28-11-08, 03 y 15-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 16-AVP-2008**

OBJETO: Obra Ejecución de Terraplenes, Enripiados

y Obras de Arte, Ubicación: Acceso a Sierra Colorada, Tramo: Empalme Sierra Colorada – Lago Rosario.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.386.740,95.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.400,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Diciembre de 2008 a las 12:30 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 25, 27-11, 03, 05 y 10-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 19-AVP-2008**

OBJETO: Obra: Ejecución de Terraplenes, Enripiados y Obras de Arte, Ubicación: Ruta Provincial Nº 44 y Accesos – Tramo: Corcovado – Carrenleufú y Accesos a Pobladores Rosas y Ruiz y a Pasarela sobre Río Corcovado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.283.173,53.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.350,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 18 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 25, 27-11, 03, 05 y 10-12-08.